

Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN MEBUC No. 74-2-10053-24

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 27 MAR 2025

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.555.014 de Bogotá D.C.

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución 0638 de fecha 01 de marzo de 2024 del Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00011 de fecha 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: JASTEC S.A.S.

NIT: 900.652.566-9

REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ALFREDO CALDERON TORRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 80.540.411 de Zipaquirá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO ADQUISICIÓN DE ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO ADF CON CAMA PLANA INTEGRADO, ESCÁNER VERTICAL, IMPRESORAS DE CINTA TÉRMICA

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MILLONES
DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL
DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA
LEGAL (\$ 53.264.230,00).

FECHA DEL CONTRATO: 18 de septiembre de 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Hasta el 31 de octubre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más para efectos de liquidación.

FORMA DE PAGO: El pago se realizó al contratista dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de las correspondientes facturas comerciales, junto con los recibidos a satisfacción de la adquisición, expedidos por el supervisor del contrato designado, de igual forma presentó planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral. La cancelación de la factura se efectuó de conformidad con el derecho a turno y el programa anual mensualizado de caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera (DILOF). Conforme se indica en el numeral 5 de la presente acta de liquidación.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

No se realizaron adicionales o modificatorios al presente contrato.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MILLONES
DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL
DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA
LEGAL (\$ 53.264.230,00).

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	20424 del 22/08/2024	\$ 53.264.230,00	135524 del 20/09/2024	\$ 53.264.230,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

11-44-101235647, Anexo 1 expedida el 26 de septiembre de 2024

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:

N/A

FECHA DE APROBACIÓN:

06 de octubre de 2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 10.652.846,00	18/09/2024	31/08/2025
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	\$ 10.652.846,00	18/09/2024	31/08/2025
Calidad y correcto funcionamiento	\$ 26.632.115,00	18/09/2024	31/10/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 2.663.211,50	18/09/2024	31/10/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** suministró los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA/NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	235	15/10/2024	01	15/10/2024	\$ 53.264.230,00	E105850	15/10/2024	\$ 53.264.230,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 53.264.230,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 53.264.230,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$53.264.230,00	\$ 53.264.230,00	\$ 0,00	\$ 53.264.230,00	\$ 53.264.230,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos Nro. GS-2025-018172/AREAD-GRUFI-20.1 de fecha 13 de febrero de 2025, el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
135524	229124	394079724	25/10/2024	\$ 53.264.230,00	\$ 2.837.775,00	\$ 50.426.455,00
TOTALES				\$ 53.264.230,00	\$ 2.837.775,00	\$ 50.426.455,00

No existe valor no ejecutado del contrato.

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

Que mediante certificación No. _____ de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó el recaudo de los valores girados por la sociedad fiduciaria, el correspondiente reintegro de los dineros a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-135891-MEBUC	01/11/2024	05/10/2024-31/10/2024
2	GS-2024-135908-MEBUC	06/11/2024	Informe final

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los elementos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 04 de octubre de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente HÉCTOR JAVIER GÓMEZ GÓMEZ
Técnico Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones de la Policía Metropolitana de
Bucaramanga

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

DANIEL ALFREDO CALDERON TORRES
Representante Legal
JASTEC S.A.S.

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: LIQUIDAR, bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 74-2-10053-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: CONFIRMAR, que en el presente contrato se ejecutó en su totalidad el valor pactado.

TERCERO: NOTIFICAR, con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del pago del cumplimiento del contrato, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

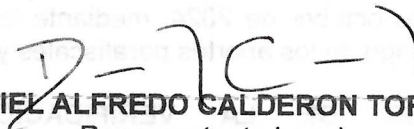
Para constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga.

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

POR EL CONTRATISTA,



DANIEL ALFREDO CALDERON TORRES
Representante Legal
JASTEC S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Intendente **HÉCTOR JAVIER GÓMEZ GÓMEZ**
Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana
de Bucaramanga

Elaborado por: IT. Hector Javier Gomez Gomez – GUTIC- MEBUC
Revisado por: PA2 Yennifer Yohanna Márquez Martínez – GRUCO MEBUC
C. Freddy Andrés Rincón Lemus – ASJUR MEBUC
C. Andrea Jhohana Vargas Cruz – GRUCO MEBUC
C. Misael Quiroga Morales – JEFAD MEBUC
C. Savin Andrade Patarroyo – SUBCO MEBUC
Ubicación: Documentos/Ejecución Contratos 2024/ Actas de Liquidación Contratos Vigencia 2024

Calle 41 N° 11-44 Barrio García Rovira
Teléfono: 607 6458700 ext 21531
mebuc.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co